



*"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Fungua Misionera"*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**  
**DECLARA**

**PRIMERO:** Se Declara de Interés Provincial el 79° Aniversario de la localidad de General Alvear que se llevará a cabo el 28 de mayo del corriente.

**SEGUNDO:** Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y a la Municipalidad de General Alvear.

**FUNDAMENTOS**

Ubicada en el Departamento Oberá, General Alvear fue fundada formalmente el 28 de mayo de 1946, fecha que marca el inicio de una historia rica en trabajo, esfuerzo comunitario y crecimiento, forjada por inmigrantes, productores, docentes, emprendedores y familias que, con visión de futuro, sentaron las bases de una comunidad vibrante y en permanente evolución.

A lo largo de casi ocho décadas, General Alvear ha logrado consolidarse como una localidad pujante del interior misionero, destacándose principalmente en el ámbito agroproductivo, con especial énfasis en cultivos tradicionales de la región como la yerba mate, el tabaco, el té y la forestación, sectores que no solo sostienen a muchas familias alvearenses sino que también nutren a toda la economía provincial. La participación activa de cooperativas, asociaciones rurales y pequeños productores constituye un ejemplo claro de organización y trabajo colectivo, valores que reflejan el espíritu solidario de la comunidad.

Los primeros pobladores llegaron a esta sección de la Colonia Yermal Viejo a comienzo del siglo XX. La pujante colonia establecida en un paraje conocido como El Naranjal solicitó en 1943 la creación de una Comisión de Fomento (preludio de la actual Municipalidad), lo cual fue concedido tres años más tarde.

**Cod\_Veri:875806**



El municipio cuenta con una población de 1500 habitantes, según el censo del año 2022 (INDEC). En 2022 se censaron 190 habitantes en la zona urbana, mientras que en 2001 los datos no son comparables ya que fue considerada población rural dispersa; en 1991 se contabilizaron 128 personas.

El Salto Tobogán y el balneario del Salto Dos Hermanos son los principales atractivos turísticos de la localidad.

En el plano educativo y cultural, General Alvear ha desarrollado instituciones que fortalecen la formación de las nuevas generaciones y promueven la identidad local. Las escuelas rurales y urbanas cumplen un papel clave en la transmisión del conocimiento y la construcción de ciudadanía, mientras que los eventos culturales, religiosos y sociales son instancias fundamentales de encuentro y reafirmación de las raíces.

Asimismo, en el plano institucional, la localidad ha sabido articular el accionar del municipio con los diferentes niveles del Estado, promoviendo políticas de inclusión, infraestructura y servicios que garantizan una mejor calidad de vida para sus habitantes.

La conmemoración del 79° aniversario de General Alvear no solo representa una oportunidad para honrar su pasado y valorar sus logros, sino también para proyectar su futuro con esperanza, compromiso y unidad. Declarar este acontecimiento de interés provincial implica reconocer a cada uno de sus habitantes, su historia de sacrificios y superaciones, y al potencial que encierra el interior profundo de Misiones.

Es por todo lo expuesto y sin otro particular que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.